1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número_1_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1908.2025	
Nombre del contratista: FUNDACOBA	
Documento de identificación del Contratista: NIT.805.023.177-4	
Nombre (s) del supervisor (es): PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1908.2025. Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Propia e Intercultural, en la Modalidad Institucional y en la Modalidad Familiar, acorde al proyecto “Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali” BP- 26005411.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
19/AGO/2025	15/OCT/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($3.634.754.195).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo a favor del municipio
$3.634.754.195	$899.069.655	$0	$2.735.684.540

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: FUNDACOBA
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 12 de noviembre de 2025
Certificación expedida por el Revisor Fiscal: Luis Orlando Salgado Porras, T.P. 20813-T
Representante Legal: Teresa de Jesús Hernández Salgado con C.C.45.479.363 de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Periodo de pago de seguridad social certificado: agosto 2025

Observaciones al informe contable y financiero:

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número: 3500244574
Fecha de Expedición: 15.08.2025
Fecha de vencimiento: 31.12.2025
Valor: $11.353.015.169
Compromiso que respalda:
4146/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020060002/BP26005411101017

El valor del contrato será cancelado en cuotas parciales según los bienes y servicios efectivamente prestados, de conformidad al presupuesto del contrato.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el pago de esta cuota corresponde a las actividades comprendidas entre el 19 de agosto y el 31 de agosto de 2025, esto con previo cumplimiento a lo estipulado en la presente clausula, en los puntos descritos en el informe técnico, los cuales son validados por el equipo técnico de apoyo a la supervisión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

En este orden de ideas a continuación se relaciona información financiera detallada que avala el pago de la presente cuota 1:

EJECUCIÓN AGOSTO 19 al 31 de 2025:

1. MODALIDAD FAMILIAR ITINERANTE

RUBRO	TOTAL, PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	$ 62.646.756	$ 62.646.756	$ -
ARRIENDO	$ -	$ -	$ -
SERVICIOS PUBLICOS	$ -	$ -	$ -
GASTOS OPERATIVOS	$ 31.619.668	$ 31.619.668	$ -
MANTENIMIENTO	$ -	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	$ 3.482.200	$ 3.482.200	$ -
DOTACION DE ASEO	$ 1.741.000	$ 1.741.000	$ -
POLIZA	$ -	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 120.253.900	$ 118.209.068	$ 2.044.832
TOTAL	**$ 219.743.524**	**$ 217.698.691**	**$ 2.044.832**

2. MODALIDAD FAMILIAR ITINERANTE RURAL

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	$ 66.896.862	$ 66.896.865	$ -
ARRIENDO	$ -	$ -	$ -
SERVICIOS PUBLICOS	$ -	$ -	$ -
GASTOS OPERATIVOS	$ 33.533.727	$ 33.533.727	$ -
TRANSPORTE TALENTO HUMANO	$ 3.173.760	$ 3.171.572	$ 2.188
MANTENIMIENTO	$ -	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	$ 2.084.200	$ 2.084.200	$ -
DOTACION DE ASEO	$ 1.041.900	$ 1.041.900	$ -
POLIZA	$ -	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN RPH - PAQUETE	$ 70.586.860	$ 70.332.720	$ 254.140
ALIMENTACIÓN REFRIGERIO	$ 4.602.240	$ 3.577.522	$ 1.024.718
TOTAL	**$ 181.919.549**	**$ 180.638.503**	**$ 1.281.046**

3. MODALIDAD INSTITUCIONAL CARIÑO SOL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	$ 32.727.649	$ 32.727.649	$ -
ARRIENDO	$ -	$ -	$ -
SERVICIOS PUBLICOS	$ -	$ -	$ -
GASTOS OPERATIVOS	$ 6.381.055	$ 6.381.055	$ -
MANTENIMIENTO	$ 175.200	$ 175.200	$ -
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	$ 801.600	$ 801.600	$ -
DOTACION DE ASEO	$ 400.800	$ 400.800	$ -
POLIZA	$ -	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 11.624.000	$ 10.185.530	$ 1.438.470
TOTAL	**$ 52.110.304**	**$ 52.120.305**	**$ 1.438.470**

4. MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL CASAS SEMILLAS Y PALENQUES

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	$ 138.440.615	$ 129.505.191	$ 8.935.424
ARRIENDO	$ 16.191.812	$ 16.191.812	$ 3.000
SERVICIOS PUBLICOS	$ 2.224.603	$ 2.221.603	$ -
GASTOS OPERATIVOS	$ 34.691.874	$ 34.691.874	$ -
MANTENIMIENTO	$ 546.960	$ 546.000	$ 960
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	$ 2.301.900	$ 2.301.900	$ -
DOTACION DE ASEO	$ 1.150.600	$ 1.150.600	$ -
POLIZA	$ -	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 30.960.480	$ 29.024.599	$ 7.053.732
TOTAL	**$ 226.508.844**	**$ 215.633.579**	**$ 15.993. 116**

5. MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL CARIÑITOS

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	$ 140.489.307	$ 139.531.285	$ 958.022
ARRIENDO	$ 10.088.571	$ 10.088.571	$ -
SERVICIOS PUBLICOS	$ 1.998.985	$ 1.998.985	$ -
GASTOS OPERATIVOS	$ 47.919.112	$ 47.919.112	$ -
MANTENIMIENTO	$ 701.520	$ 700.000	$ 1.520
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	$ 3.213.100	$ 3.213.100	$ -

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

DOTACION DE ASEO	$ 1.606.500	$ 1.606.500	$ -
POLIZA	$ -	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 34.506.437	$ 34.506.437	$ 19.091
TOTAL	**$ 240.523.532**	**$ 240.522.011**	**$ 978.633**

CONSOLIDADO TOTAL DE EJECUCIÓN

MODALIDAD	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
FAMILIAR ITINERANTE	$ 219.743.523	$ 217.698.691	$ 2.044.833
FAMILIAR RURAL	$ 181.919.549	$ 180.638.503	$ 1.281.046
INSTITUCIONAL CARIÑO SOL	$ 52.110.304	$ 50.671.834	$ 1.438.470
PROPIA CASAS SEMILLAS Y PALENQUES	$ 226.508.844	$ 210.515.728	$ 15.993.116
PROPIA CARIÑITOS	$ 240.523.532	$ 239.544.899	$ 978.633
TOTAL	**$ 920.805.751**	**$ 899.069.655**	**$ 21.736.097**

CONSOLIDADO PAGO CUOTA #1	
PERIODO	VALOR APROBADO PARA PAGO
ATENCION AGOSTO 19 al 31	$899.069.655
TOTAL	$899.069.655

De acuerdo con lo anterior, el valor para pago con soportes presentados para la atención ejecutada entre el 19 y 31 de agosto es de $899.069.655.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe para entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1908.2025 al contrato establecido y ejecutado del 19 de agosto al 15 de octubre del 2025 y que a continuación se describen:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

a) Entrega oportuna de los Informes técnico, administrativo y financiero del periodo de ejecución, con soportes por obligaciones (matriz de obligaciones) debidamente foliado, y ordenado según las políticas de gestión documental de la Alcaldía de Cali.

Para dar cumplimiento a esta obligación, la EAS presentó los informes técnico, administrativo y financiero correspondientes al periodo de 19 al 31 de agosto 2025. Los soportes y documentos que respaldan la ejecución de las obligaciones asociadas a estos componentes fueron verificados para la elaboración del presente informe de pago. Durante el proceso de revisión de la información suministrada se identificaron algunas inconsistencias en el orden y en la calidad de los documentos, frente a las cuales se realizaron las observaciones respectivas. Dichas observaciones fueron atendidas y subsanadas oportunamente. Cabe resaltar que estos insumos son fundamentales para el seguimiento y la verificación de la calidad de los procesos derivados de la ejecución del presente contrato.

b) Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales, adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal, certificado de la junta central de contadores.

El operador para el pago de la presente cuenta presenta el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el Revisor Fiscal LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS, cedula de ciudadanía 9.060.710 de Cartagena, tarjeta profesional 20813-T como también certifica el cumplimiento de pago de proveedores adjuntando copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y el certificado de la junta central de contadores de la vigencia de la tarjeta y de antecedentes disciplinarios.

c) Reporte en la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia de los participantes al 100% cargado de cada UTS actualizado.

EAS	CUPOS CONTRATO	CUPOS EJECUTADOS	CUPOS INEJECUTADOS	% CUMPLIMEINTO
FUNDACOBA	2752	2649	103	96,3%

El análisis del indicador de cumplimiento permite concluir que la EAS FUNDACOBA presenta una ejecución técnicamente satisfactoria, con un desempeño superior a los parámetros mínimos esperados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

El nivel de cumplimiento del 96,3% para el periodo del 19 al 31 de agosto refleja solidez operativa, adecuada capacidad de respuesta, no obstante, se recomienda implementar estrategias de control y monitoreo continuo que permitan reducir la brecha de inejecución, asegurando así plena cobertura y optimización total del servicio en los próximos periodos de ejecución.

d) Reporte en la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia de las Unidades de Transformación Social al 100% con los datos actualizados correspondiente a cada unidad.

A continuación, se presenta el reporte consolidado sobre el estado de los cupos en las Unidades de Transformación Social, detallando tanto el número de cupos programados según lo establecido en el contrato, como los ejecutados en el período comprendido del 19 al 31 de agosto de 2025.

UTS	CUPOS PROGRAMADOS SEGÚN CONTRATO	CUPOS EJECUTADOS CORTE
FDC_MP_CARIÑO_CASA_MUYU_SARA	17	14
FDC_MP_CARIÑO_CASA_SEMILLAS_PACHAKUTIN	17	12
FDC_MP_QUICHUA_KUSHI KAWSAY FELIZ VIDA	33	33
FDC_MP_CARIÑO_CASA _SV_SiSA_YACHAY	16	15
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_SECTOR_FINCAS_FXIW DXIKWE	17	13
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_NASA2_LUUH US YAKXNXI	16	12
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_NASA 1_SATWESX ZUUNTXI NUY	16	16
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_INGA_NUKANCHIPA UAUITA UASI	16	13
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_FINCAS_SEK LUUCX	17	16
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_BAJO_MENGA_DXIJ ATE	16	13
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_ALTO NAPOLES_KWESX FXIW	32	30
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_ MAR PACÍFICO	17	15
FDC_MO_CARIÑO_CASA_PALENQUE_RITMO Y TRADICIÓN	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_RAICES_AFRICANAS	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASAS_PALENQUE_DE ORO	17	12
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_EL TURÍN_DEL_PACIFICO	17	13
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_ARRULLOS_DEL _CANALETE	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_RAÍCES_DEL_TAMANÀ	17	17

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_SOL NACIENTE	17	17	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_SEMILLITAS ANCEST	16	16	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_SABERES ANCESTRAL	16	16	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_RETOÑITOS DEL PAC	17	17	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_PORTADORES DE LA	16	16	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_NUESTRAS RAICES	17	17	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_MIS RAICES ANCEST	17	17	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_MI RENACER	16	14	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_MANANTIAL DEL PAC	17	17	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_LITORAL FLORECIEN	16	16	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_GUILLERMINA Y CAN	17	17	
FDC_MP_CARIÑO_CASA_SV_UMA_KIWE_LUUCX	16	16	
FDC_MP_CARIÑITOS_SAN_JUAN_BAUTISTA_DE_LA_SALLE	50	50	
FDC_MP_CARIÑITOS_RODRIGO_LLOREDA	44	44	
FDC_MP_CARIÑITOS_RISAS_Y_JUEGO	44	44	
FDC_MP_CARIÑITOS_RINCONCITO_FELIZ	50	39	
FDC_MP_CARIÑITOS_PEQUEÑOS_SALTARINES	44	42	
FDC_MP_CARIÑITOS_PABLO_NERUDA	44	42	
FDC_MP_CARIÑITOS_NUESTRA_SEÑORA_DE_FATIMA	50	47	
FDC_MP_CARIÑITOS_MARIA PERLAZA	40	39	
FDC_MP_CARIÑITOS_LOS_NIÑOS_DE_FELIDIA	40	40	
FDC_MP_CARIÑITOS_JOSE_IGNACIO_RENGIFO	50	50	
FDC_MP_CARIÑITOS_FRANCISCO_DE_J. RUIZ	44	41	
FDC_MP_CARIÑITOS_EL_ LUGAR_ DE_ MI_ INFANCIA	100	100	
FDC_MP_CARIÑITOS_CRISTO_MAESTRO	46	43	
FDC_MP_CARIÑITOS_CREICIENDO_JUNTOS	94	93	
FDC_MI_CARIÑITOS_COLIBRI	200	200	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_VILLACARMELO	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_SALADITO	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_PANCE_VORAGINE/SAN PABLO	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_PANCE_SAN_FRANCISCO	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_NAVARRO_ESTERO_2	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_NAVARRO_ESTERO_1	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_LEONERA	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_LA_PAZ	20	20	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_LA_CASTILLA	20	20
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_HORMIGUERO_CAUCA_VIEJO	20	20
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_BUITRERA_LA_FONDA	20	20
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_BUITRERA_LA_ESPERANZA	40	40
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_BUITRERA_LA CRUZ	20	20
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_MONTEBELLO_2	15	15
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_MONTEBELLO	50	49
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_LA_ELVIRA	50	50
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_LA_CASTILLA	15	15
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_GOLONDRINAS	20	20
	FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_FELIDIA	50	50
	FDC_MF_CARIÑO_IT_PONDAJE	300	267
	FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_SOL	50	50
	FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_ORION	50	50
	FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_HALLEY	50	50
	FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_CYGNI	50	50
	FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_CENTAURO	50	50
	FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_ANDROMEDA	50	50
	FDC_MF_CARIÑO_IT_CORAZONES_TIERNOS	50	49
	FDC_MF_CARIÑO_IT_ARCOIRIS_LEON_13	50	47
	FDC_MF_CARIÑO_IT_ARCOIRIS_ARCOIRIS	50	50
	FDC_MF_CARIÑO_IT_ALEGRIA	52	52
	TOTAL	2752	2649

e) Reporte de la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia de Talento humano al 100% cargado por UTS, actualizado periódicamente. Certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS.

CARGO	CANTIDAD
Institucional	**24**
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1
AUXILIAR PEDAGOGICO	6

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

COORDINADOR	1
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	4
NUTRICIONISTA	1
PSICOSOCIAL	1
itinerante	**46**
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	12
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
AUXILIAR DE ENFERMERIA	3
AUXILIAR PEDAGOGICO	15
COORDINADOR	3
NUTRICIONISTA	1
PSICOSOCIAL	3
Propia	**112**
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	23
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
AUXILIAR DE ENFERMERIA	4
AUXILIAR PEDAGOGICO	19
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	20
COORDINADOR	5
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	19
NUTRICIONISTA	2
PSICOSOCIAL	4
Rural	**47**
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	14
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
AUXILIAR DE ENFERMERIA	3
COORDINADOR	3
GESTOR RURAL	10
NUTRICIONISTA	1
PSICOSOCIAL	3
Semillas y Palenque	**108**
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	9

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	23
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2
AUXILIAR PEDAGOGICO	1
COORDINADOR	3
DINAMIZADOR COMUNITARIO	31
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	32
NUTRICIONISTA	2
PSICOSOCIAL	3
Total general	**337**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del servicio, se realizó la verificación del talento humano vinculado a las diferentes modalidades de atención, evidenciando un total de 337 personas distribuidas en las modalidades Propia, Semillas y Palenque, Rural, Itinerante e Institucional.

El talento humano vinculado refleja una estructura integral, equilibrada y pertinente con las necesidades del servicio. Se evidencia una adecuada distribución de roles pedagógicos, administrativos, nutricionales y psicosociales, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el Lineamiento del modelo cariño. Asimismo, la presencia de equipos interdisciplinarios en cada modalidad respalda la implementación de estrategias de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de los procesos misionales, orientados a la atención integral de la primera infancia.

f) Registro de tomas antropométricas de los participantes en la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia, previa solicitud de la supervisión del contrato.

Para el periodo a evaluar del 19 al 31 de agosto, teniendo en cuenta la base de datos para el registro de tomas antropométricas dispuesto por la subsecretaría de primera infancia; con corte al día 30/AGOSTO/2025, en la modalidad propia e intercultural con un registro del avance de tomas del 99,71% y 96 beneficiarios sin toma. En la modalidad institucional el avance de tomas del 96,61% y beneficiarios sin toma de 6. Lo registrado en la modalidad familiar presenta un avance del 99,44% de las tomas, evidenciando 6 beneficiarios sin toma.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

g) Resultados del análisis de las tomas antropométricas de los participantes, previa solicitud de la supervisión del contrato dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia.

La revisión en el drive habilitado por el equipo de salud y seguridad alimentaria y nutricional (SASAN) para el cargue de los formatos de acompañamiento nutricional individual; se evidencia:

-2 participantes con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada.
-2 participantes con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición <-1,7.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAS realiza el acompañamiento nutricional individual al 100% de los niños y niñas clasificados en desnutrición aguda moderada y riesgo de desnutrición -<1-,7.

h) Entrega oportuna de los reportes mensuales de RAM, REFRIGERIOS ENTREGADOS, RPH Y CERTIFICADO DE COBERTURA debidamente diligenciados en formato original y copia digital en PDF.

La Entidad Administradora del Servicio aportó los Registros de asistencia mensual (RAM), formatos de refrigerios y certificados de cobertura de las 75 unidades de transformación social a su cargo, los formatos se encuentran diligenciados en su totalidad cumpliendo con los estándares orientados desde la Subsecretaría de la primera infancia correspondientes al periodo del 19 al 31 de agosto, estos fueron verificados de forma física y digital.

i) Reporte en la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia de talleres de formación al talento humano y familias al 100% cargado.

Para dar cumplimiento la Entidad Administradora del Servicio reportó el 100% de cumplimiento a través del diligenciamiento de la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia para el registro de los talleres de formación al talento humano y a las familias durante el periodo del 19 al 31 de agosto.

Durante el proceso, se desarrollaron múltiples temáticas orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral, bienestar y calidad de vida de la primera infancia. Entre los temas abordados se destacan:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Fortalecer las habilidades de comunicación asertiva en las familias para que favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia
- Promover en las familias los beneficios de la práctica de lactancia materna y la construcción de sistemas de apoyo sostenibles.
- Proporcionar a las familias herramientas y estrategias prácticas para establecer normas y limites efectivos en el hogar.
- Evaluar la eficacia de diferentes métodos de desinfección del suelo para reducir la presencia de patógenos mejorando la calidad biológica del suelo a corto y mediano plazo.
- Promover el reconocimiento de la cultura afrocolombiana a través de la música, la danza y las tradiciones del Festival Petronio Álvarez, fortaleciendo el sentido de identidad, pertenencia y participación familiar.
- Fortalecer en las madres gestantes y sus redes de apoyo el reconocimiento emocional durante el embarazo, promoviendo el vínculo afectivo y la lactancia materna desde el amor, el respeto y la comunicación.
- Transformar los residuos orgánicos en abono natural (compost) para enriquecer el suelo, mejorar la retención de agua, prevenir la erosión y reducir la necesidad de fertilizantes químicos.
- Fortalecer y reconocer la importancia del autocuidado de las madres, padres y cuidadores, integrando la cosmovisión y saberes ancestrales de los pueblos indígenas como base para garantizar el equilibrio físico, emocional, espiritual y social necesario en la crianza de los niños y niñas.
- Fomentar el hábito de la lectura y estimular el desarrollo cognitivo en la infancia a través de actividades lúdicas y recursos educativos adecuados para la edad.
- Fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas a través de la expresión artística, promoviendo la creatividad, la expresión y el desarrollo sensorial, la coordinación motora y el trabajo en equipo, utilizando materiales reciclables.
- Uso de dispositivos tecnológicos en niños y niñas: Sensibilizar a padres, madres y cuidadores sobre los riesgos del uso inadecuado de dispositivos tecnológicos en la primera infancia, promoviendo un acompañamiento responsable y consciente.
- fomentar en las familias una alimentación equilibrada y apropiada para cada etapa del desarrollo, de los niños, niñas y madres gestantes que contribuya a su crecimiento físico, cognitivo y emocional, fortaleciendo su sistema inmunológico, promoviendo hábitos saludables desde temprana edad
- Fomentar espacios seguros para el dialogo y la conexión afectiva entre madres e hijos/as. Fortalecer los lazos afectivos y la convivencia familiar a través de un espacio de experiencias que promuevan la confianza, la comunicación y la diversión compartida en un ambiente seguro y acogedor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

j) El operador deberá entregar el formato F1.G5 ABS, seguimiento de compras locales.

El operador presentó el formato F1.G5.ABS correspondiente al seguimiento de compras locales diligenciado en el mes de agosto y se validaron los proveedores y transformadores de alimentos presentados por la EAS FUNDACOBA para dicho mes; ya que cumplen con el debido registro en la base de datos de productores de compras públicas de alimentos de la secretaría de desarrollo rural, agricultura y pesca del valle del Cauca.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

A) RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

B) FIRMAS RESPONSABLES

PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA
Supervisora del contrato

KATLIN TATIANA SUAREZ CARVAJAL
Apoyo a la supervisión – Rol Financiero

CAROLINA VALDES VASCO
Apoyo a la supervisión – Rol Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

SANDRA MARCELA CABRERA GONZALEZ
Apoyo a la supervisión – Rol Técnico

LESLY VANESSA VALENCIA MARTÍNEZ
Apoyo a la supervisión – Rol Jurídico

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 19 de noviembre de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

FUNDACION FUNDACOBA
NIT: 805023177-4

Factura electrónica de venta

FV123

Resolución DIAN # 18764086249318
Consecutivo de la FV
Rango: 106 a la 1000
Vigencia: 2024-12-27 a 2025-12-27

Comprador: HACIENDA MUNICIPAL CALI **NIT : 890399011 -3**

Contacto	HACIENDA MUNICIIPAL
Dirección	AVENIDA 2N 10 70
Ciudad, País	CALI, (CO) Colombia
Teléfono	4020422
Correo	hacienda@hotmail.com

Fecha Factura	2025-11-19
Limite de pago	2025-11-19
Punto de venta	No aplica
Vendedor	No aplica

Forma de pago Contado / **Medio de pago:** Acuerdo mutuo **Limite de pago** 0 días

Notas:
CONT 1908-2025 DESEMBOLSO EJECUCION AGOSTO 2025

Orden de Compra: **Fecha Orden:**

Item	Código	Artículo o Servicio	Precio/por	Cantidad	Descuento	Porcentaje	Total Impuestos	Total Item
1	01	ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	899.069.655,00 WSD	1		IVA: 0%	0,00	**899.069.655,00**

Sub total	899.069.655,00 Pesos
Descuento	0,00 Pesos
Recargo	0,00 Pesos
IVA 0%	0,00 COP

***Valor en Letras**: ochocientos noventa y nueve millones sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco COP M/CTE,*
***Cantidad de líneas de documento**:1*
***Total cantidad:** 1*
***TRM:** 0,00*

***Fecha y Hora de Expedición** 2025-11-19 12:31:01*

***Fecha y Hora de Aceptación** 2025-11-19 12:31:01*

Sin retenciones	**899.069.655,00 Pesos**
Saldo anterior	**0,00 Pesos**
Anticipo	**0,00 Pesos**
Total a pagar	**899.069.655,00 Pesos**

Número de atención Pos:
Número de Tiquet:

CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA:
b2bf84a6e04abff3282f4b92fe9f71e511137d22d70bd6dfde95eb2087792e4a5a0499d57647c537ca6b5a20733ec99f

Firma Certificaciónf2NCBaunqyUTg6uXNr3gbandhwDCVS7JnvM9VdnRQ6m3BxN2BPOyKyEnz6opSChgH1CmjDWAeYNqGIX+AX1knI9um6AxH5oMx+UI8Xyj2XdlZrbKBjYaar82bJGO/5KnA6hfAiaZmL3k0n7b4GyxQ1o5tJ3ZGu9z6Iso0q4E8fhlHwU5on3Kb3pK9mcJpiLHZ9st6ARkQ0DSum80QADrIZNRsQgwpEq0bbAmgoVPHdD+0WoUKugdZaXG2nUr1r/mVZdzTFdXzAoezV+hrw1U33VnYuh/91h7rhGgaMXEDjYXt0F8WLjKvVxHFZ5Uq3Qd2cIxQ+tkATs12Ef7CsbIsw==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa, NIT: 901.402.281-7

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
REVISOR FISCAL

Yo **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS** identificado con cedula de ciudadanía 9.060.710 de Cartagena, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACOBA** identificada con Nit 805.023.177-4, CERTIFICO que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) exigidos por la ley y se encuentran al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente CERTIFICO que el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de octubre 2025, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Lo anterior en cumplimento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS
Revisor Fiscal
CC. 9.060.710 de Cartagena
TP 20813-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Señores
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Regional Valle

Yo, **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS**, identificado con C.C. 9.060.710 de Cartagena, con tarjeta profesional No. 20813-T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACOBA** identificada con Nit: 805.023.177-4, manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con sus proveedores de bienes y servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución, mes de octubre de 2025.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los doce (12) días del mes del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS
Revisor Fiscal
CC. 9.060.710 de Cartagena
TP 20813-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.060.710
SALGADO PORRAS

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1946
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

08-NOV-1967 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500100-00057881-M-0009060710-20080823 0002514928A 1 6050009852



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20813-T

LUIS ORLANDO
SALGADO PORRAS
C.C. 9.060.710
RESOLUCION INSCRIPCION 1235-T FECHA 19-V-88
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Presidente

00028365



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 A B B 7 4 8 A 0 7 8 3 1 B 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9060710 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 20813-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.060.710
SALGADO PORRAS

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1946
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

08-NOV-1967 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500100-00057881-M-0009060710-20080823 0002514928A 1 6050009852



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20813-T

LUIS ORLANDO
SALGADO PORRAS
C.C. 9.060.710
RESOLUCION INSCRIPCION 1235-T FECHA 19-V-88
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Presidente

00028365



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 A B B 7 4 8 A 0 7 8 3 1 B 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9060710 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 20813-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *